

6270



Quito, 05 de abril de 2016

Señor
HÉCTOR MARCELO ROBALINO ESPÍN
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Lujoeexpress Águila Dorada S. A., celebrada el día lunes 04 de abril de 2016 a las 19h00, tuvo el acierto de nombrar a usted como Gerente General de la misma por el periodo estatutario de 2 años.- Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Ney Agapito Jiménez Chamorro
PRESIDENTE

Acepto la nominación realizada a favor de mi persona, comprometiéndome cumplir a cabalidad con la Ley y los Estatutos.

Quito, 05 de abril de 2016

Atentamente,

Sr. Héctor Marcelo Robalino Espín
C. C.: 1801077395

Exp. 52078
Revisado
09 MAR 2016

La Compañía se constituyó el 20 de agosto de 1993, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Edmundo Cueva Cueva, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre del mismo año, transformándose de Compañía Limitada a Sociedad Anónima el 01 de Diciembre de 1994 mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 1995.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6270
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

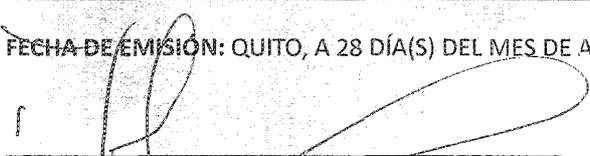
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUJOEXPRESS AGUILA DORADA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBALINO ESPIN HECTOR MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1801077395
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2666 DEL 30/11/1993.- NOT. 4 DEL:20/08/1993 CIA. LTDA. A S.A. RM. 88 DEL: 11/01/1995.- NOT. 28 DEL 01/12/1994 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL